

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

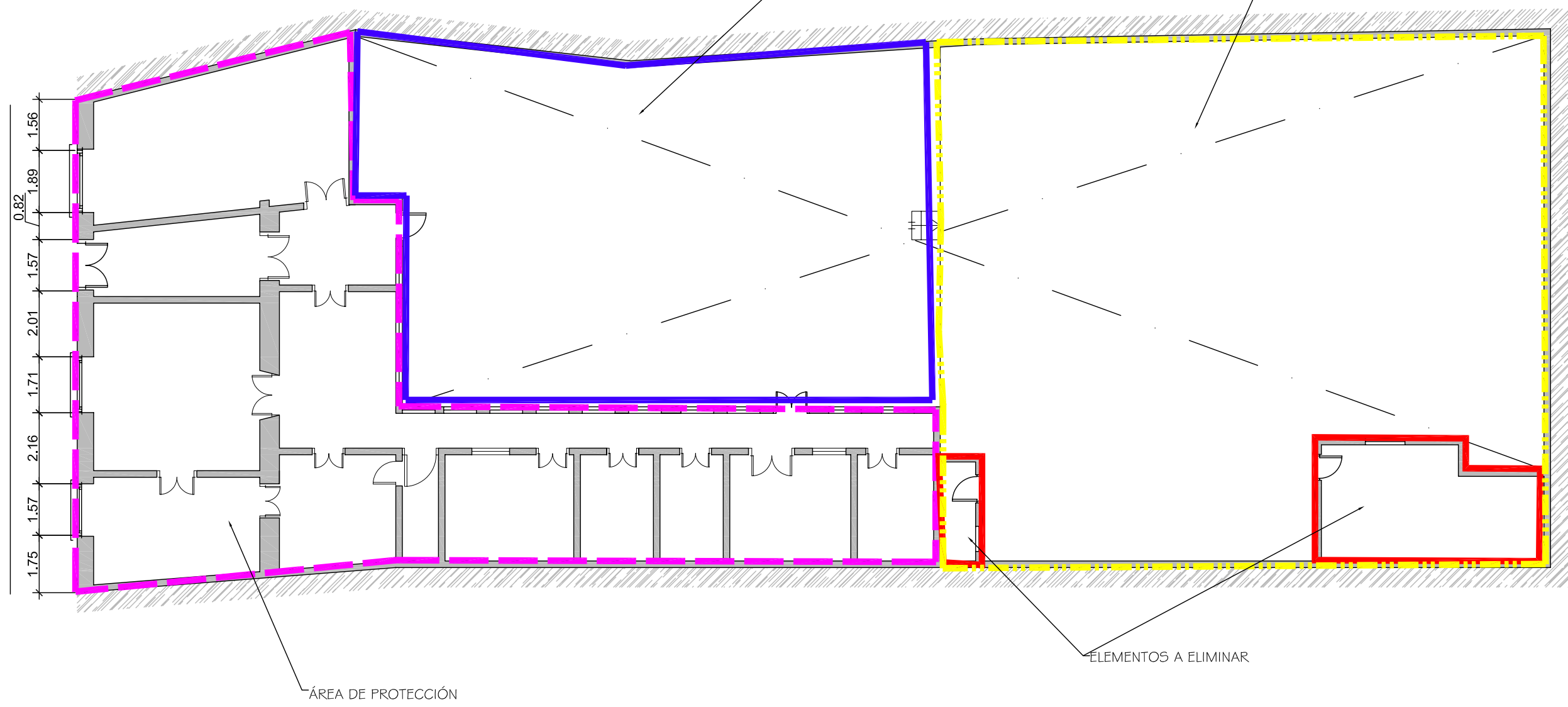
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 13239
		Manzana	68 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	MZ68 Ordenanza.dwg		
Escala Gráfica		0 5 10 15 20 25 30 35m			
DIN A3		1000=750			

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA



ELEMENTOS A ELIMINAR

ÁREA DE PROTECCIÓN

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación C/ VIANA nº 59
	Manzana 68	Parcela 27	
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 1 2 3 4 5 6 7m		JULIO-2005	1/150
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	Número
DIN A3	1000=150	05-MZ68P27 Ordenanza.dwg	05

MZ CATASTRAL 13239 MZ 68

Manzana	68	
Parcela	27	
Dirección		Viana, 59
Referencia catastral		13239- 27
Protección anterior		Ambiental 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		Toda edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	1	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar		Dos volúmenes de la parte posterior de la parcela.
Elementos a recuperar		Recuperación general del inmueble.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de baja densidad, se permite un área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.
Plantas de la nueva edificación	1	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		Z3CH
% Ocupación máxima permitida		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.
Propietario		Maria Rosa Ángeles Izquierdo Hernández